



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 178 De Lunes, 21 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220150029900	Ordinario	Augusto Manuel Martinez Gutierrez	Electricaribe	18/11/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Resuelve Recurso, Termina Proceso, Ordena Pago, Fraccionamiento Y Devolución
08001310501220190000100	Ordinario	Erick Enrique Gonzalez Rojas	Alexis Quiroga Rueda	18/11/2022	Auto Fija Fecha - 1.- Fijar La Hora De Las 10:30 A.M. Del Lunes 05 De Diciembre De 2022 Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptyss, La Cual Se Realizará Tráves De La Plataforma Digitallifeseize, En Virtud De Lo Dispuesto En La Ley 2213 De 2022 Y Deconformidad Con Los

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 21 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

d0a6fa1d-c6c4-4d98-bba0-5377f85dc72e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 178 De Lunes, 21 De Noviembre De 2022



					Acuerdos Pcsja20-11546 De 25 De Abril De 2020,Pcsja20-11556 De 22 De Mayo De 2020.Nota Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual, El Cual Podrá Serallegado Igualmente A Las Direcciones Electrónicas Suministradas.https:Call.Lif esizecloud.Com16426914
08001310501220210016800	Ordinario	Julian Raimundo Crescente Taibel	Banco Gnb Sudameris S.A.	18/11/2022	Auto Fija Fecha - 1.- Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Banco Gnb Sudameriss.A, Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cpt Y Ss.2.- Córrase Traslado De Las Excepciones Propuesta Por La Demandada, De Conformidad Conel Artículo

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 21 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

d0a6fa1d-c6c4-4d98-bba0-5377f85dc72e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 178 De Lunes, 21 De Noviembre De 2022



370 Del C.G.P. Que Se Aplica En Esta Especialidad Por La Remisión Directa Que Haceel Artículo 145 Del C. P.T. Y S.S., A La Parte Mandante Por El Término De Cinco (5) Días, Paraque Esta Pueda Pedir Pruebas Sobre Los Hechos En Que Ella Se Funda.3.- Fijar La Hora De Las 10:30 A.M. Del Miércoles 7 De Diciembre De 2022 Para Que Las Partesy Sus Apoderados A Través De La Plataforma Digital Lifesize, Según Lo Autoriza El Artículo 7De La Ley 2213 De 13 De Junio De 2022 A Través De La Cual Se Establece La Vigencia Permanentedel Decreto

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 21 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

d0a6fa1d-c6c4-4d98-bba0-5377f85dc72e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 178 De Lunes, 21 De Noviembre De 2022



Legislativo 806 De 2020 Y Se Adoptan Medidas Para Implementar Las Tecnologíasde La Información Y Las Comunicaciones En Las Actuaciones Judiciales Y Flexibilizar La Atencióná Los Usuarios Del Servicio De Justicia Y Se Dictan Otras Disposiciones, Se Conecten Para Celebrarla Audiencia Consagrada En El Artículo 77 Del C.P.T Y De La S.S, Modificado Por El Artículo11 De La Ley 1149 De 2007, Es Decir, La Audiencia Obligatoria De Conciliación,Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Ydecreto De Pruebas, Y Si Fuere

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 21 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

d0a6fa1d-c6c4-4d98-bba0-5377f85dc72e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 178 De Lunes, 21 De Noviembre De 2022



				Posible Constituirnos Seguidamente En La Audiencia De Tramite Y Juzgamiento De Que Trata El Artículo 80 Del Cptys.4.- Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Elkin Jesús Rodríguez Campo Comoapoderado Inscrito De La Firma Vt Seguros Legales S.A.S, Firma A La Que Se Le Otorgopoder Por Parte Del Representante Legal De Demandada Banco Gnb Sudameris S.A.Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual, El Cual Podrá Ser Allegado Igualmente Alas Direcciones Electrónicas Suministradas.https:Call.Lif esizecloud.Com16424971
--	--	--	--	---

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 21 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

d0a6fa1d-c6c4-4d98-bba0-5377f85dc72e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla



Estado No. 178 De Lunes, 21 De Noviembre De 2022

08001310501220200020400	Ordinario	Orlando Gutiérrez Hernández	Colpensiones - Porvenir S.A.	18/11/2022	Auto Fija Fecha - 1.- Fijar La Hora De Las 11:30 Am. Del Lunes 05 De Diciembre De 2022 Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cpt Y De La Ss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataformalifesize, En Virtud De Lo Dispuesto En La Ley 2213 De 2022 Y Deconformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdopcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020. Nota: Se Adjunta Link O Enlace De La Reunión Virtual, El Cual Podrá Ser Allegado Igualmente A Las
-------------------------	-----------	--------------------------------	---------------------------------	------------	--

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 21 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

d0a6fa1d-c6c4-4d98-bba0-5377f85dc72e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 178 De Lunes, 21 De Noviembre De 2022



					Direcciones Electrónicas administradas. Https:Call.Lifeseizecloud.Co m16423049
08001310501220130027000	Ordinario	Robinson Marriaga Perez Y Otro	Electricaribe Sa E.S.P.	18/11/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Liquidación Crédito, Aprueba Crédito, Costas, Fracciona
08001310501220210009300	Ordinario	Securitas De Colombia S.A	Junior Rafael Castrillon Barraza	18/11/2022	Auto Fija Fecha - 1. Fíjese La Hora De 2:00 Pm Del Día 9 De Diciembre De 2022 Para Que Las partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Lifesize) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De que Trata El Artículo 114 Y Ss Del Cpl.Nota:A Los Correos Electrónicos De

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 21 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

d0a6fa1d-c6c4-4d98-bba0-5377f85dc72e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 178 De Lunes, 21 De Noviembre De 2022



					Las Partes Se Les Envió El Link Para acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Partedemandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Finde Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico de Este Juzgado: Lcto12bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co
08001310501220220035200	Tutela	Alberto Mario Baena Alfaro	Ministerio Del Trabajo - Junta Regional De Calificación De Invalidez Del Atlántico	18/11/2022	Sentencia - Primero: Conceder El Amparo Del Derecho Fundamental Al Debido Proceso Por El Señor Alberto Mario

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 21 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

d0a6fa1d-c6c4-4d98-bba0-5377f85dc72e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 178 De Lunes, 21 De Noviembre De 2022



Baena Alfaro Dentro De La  
Acción De Tutela Por Él  
Instauradacontra La Junta  
Regional De Calificación  
De Invalidez Del Atlántico,  
Porlo Expuesto En La Parte  
Motiva De Esta  
Providencia.Segundo:  
Ordénese A La Junta  
Regional De Calificación  
De Invalidezdel Atlántico A  
Que Remita El Expediente  
De Calificación De  
Invalidez Del Señoralberto  
Mario Baena Alfaro A La  
Junta Nacional De  
Calificación Deinvalidez A  
Efectos De Que Se Surta  
El Trámite De Apelación De  
Dictamen, Conforme  
Loestablecido En El  
Artículo 2.2.5.1.41 Del  
Decreto 1072 De 2015, En

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 21 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

d0a6fa1d-c6c4-4d98-bba0-5377f85dc72e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 178 De Lunes, 21 De Noviembre De 2022



Un Término Máximo De 48 Horas Siguiendo A La Notificación De Esta Sentencia. Tercero: Notifíquese A Las Partes Y Al Defensor Del Pueblo, De Conformidad Con El Decreto 2591 De 1991. Cuarto: Si No Fuere Impugnado El Presente Fallo, Su Envío A La Honorable Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 21 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

d0a6fa1d-c6c4-4d98-bba0-5377f85dc72e